

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35090** MADRID

#### EDICTO

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Madrid.

#### ANUNCIA

1.º Que en el procedimiento concursal número 356/11 referente al concursado ERAL EQUIPOS Y PROCESOS, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 9 de septiembre de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Madrid, 9 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130051067-1